



CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA CONFECCIÓN DE METODOLOGÍA PARA LA EVALUACIÓN DE LAS CAPACIDADES Y COMPETENCIAS ACTUALES DE LAS DIFERENTES REGIONES DEL PROYECTO ECIV

ACTA SOBRE 2

ACTA DE CALIFICACIÓN SOBRE 2

Contratación del servicio de asistencia técnica para la confección de metodología para la evaluación de las capacidades y competencias actuales de las diferentes regiones del proyecto ECIV

Tras informar del resultado de la calificación del sobre 1 en PLENA, el día 26 de noviembre de 2025 se procede a la apertura del sobre 2, en acto interno, de conformidad con la estipulación 20 de las Condiciones Regulatorias, de forma telemática, a través de PLENA.

El día 27 de noviembre de 2025, se reúnen con la asistencia de las personas que a continuación se relacionan:

- Dña. Montse Guerrero Pérez, subdirectora general de sostenibilidad y economía circular de Sodena
- Dña. Legarda Campos Bernal, técnica de proyectos del área de estrategia regional de Sodena
- D. Juan Cristóbal García Soriano, director del área de estrategia regional de Sodena

De conformidad con lo dispuesto en la estipulación 20 de las Condiciones Regulatorias se procede a calificar las propuestas con el resultado que se indica a continuación:

1. Precio

La puntuación correspondiente a la oferta presentada (P_i) se obtendrá aplicando la siguiente fórmula:

$P_i = 20 \times B_i \times K$, donde:

- **B_i** Baja ofertada. Dicho valor se calculará de la siguiente forma:

$$B_i = \left(\frac{\text{Precio máximo de licitación} - \text{Precio ofertado } (P_i)}{\text{Precio máximo de licitación}} \right)$$

- **$B_{\max}$** Baja mayor de entre todas las ofertas
- **K** Será igual a 3 (K predeterminada); si la $B_{\max}$ es igual o inferior al 33,33% (0,3333) -inversa de dicha K predeterminada-.
Es decir, en este caso, la fórmula a aplicar será:

$$P_i = 20 \times B_i \times 3$$

Si, por el contrario, la $B_{\max}$ es superior al 33,33% (0,3333), K será igual a $\frac{1}{B_{\max}}$

Es decir, en este supuesto, la fórmula a aplicar será:



CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA CONFECCIÓN DE METODOLOGÍA PARA LA EVALUACIÓN DE LAS CAPACIDADES Y COMPETENCIAS ACTUALES DE LAS DIFERENTES REGIONES DEL PROYECTO ECIV

ACTA SOBRE 2

$$Pi = 20 \times Bi \times \frac{1}{B_{max}}$$

Atelier

El precio ofertado es 27.221 € lo que supone un 15% de baja ($Bi=0,15$)

En aplicación de lo previsto en la estipulación 19, el umbral de oferta anormalmente baja es la inferior en más de 10 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas, por lo que esta no tiene la consideración de oferta anormalmente baja.

La $B_{m\acute{a}x}$ ofertada es 15%, inferior al 33.33% establecido en el criterio de adjudicación, por lo que fórmula a aplicar es: $Pi = 20 \times Bi \times 3$

La propuesta obtiene una puntuación de: 8,96 puntos.

Climate – KIC

El precio ofertado es 30.500 € lo que supone un 5% de baja ($Bi=0,05$)

En aplicación de lo previsto en la estipulación 19, el umbral de oferta anormalmente baja es la inferior en más de 10 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas, por lo que esta no tiene la consideración de oferta anormalmente baja.

La $B_{m\acute{a}x}$ ofertada es 15%, inferior al 33.33% establecido en el criterio de adjudicación, por lo que fórmula a aplicar es: $Pi = 20 \times Bi \times 3$

La propuesta obtiene una puntuación de: 2,81 puntos.

Tazebaez

El precio ofertado es 29.880 € lo que supone un 7% de baja ($Bi=0,07$)

En aplicación de lo previsto en la estipulación 19, el umbral de oferta anormalmente baja es la inferior en más de 10 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas, por lo que esta no tiene la consideración de oferta anormalmente baja.

La $B_{m\acute{a}x}$ ofertada es 15%, inferior al 33.33% establecido en el criterio de adjudicación, por lo que fórmula a aplicar es: $Pi = 20 \times Bi \times 3$

La propuesta obtiene una puntuación de: 3,98 puntos.



CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA CONFECCIÓN DE METODOLOGÍA PARA LA EVALUACIÓN DE LAS CAPACIDADES Y COMPETENCIAS ACTUALES DE LAS DIFERENTES REGIONES DEL PROYECTO ECIV

ACTA SOBRE 2

2. Formación en sostenibilidad y/o igualdad. Criterio social.

Se valorará que las personas integrantes del equipo de trabajo acrediten la disposición de formación específica en materias como sostenibilidad y/o responsabilidad social o igualdad, en los 3 últimos años (desde enero de 2022), impartida por una entidad externa reconocida, por una universidad o escuela de negocios, de al menos 40 horas de duración, o 2 ECTS. Según el siguiente baremo:

- 5 puntos por cada persona, hasta un máximo de 10 puntos.

Se acreditará mediante diploma o documento acreditativo de la formación recibida, debiendo quedar reflejado, como mínimo, la entidad formadora, fecha de impartición y alcance y/o contenido de la misma.

Atelier

Una persona del equipo ha acreditado más de una formación en temas relacionados con sostenibilidad, responsabilidad social o igualdad en los últimos 3 años. Estas capacitaciones incluyen una tesis doctoral y un curso de especialización en dirección de fundaciones.

Valoración: 5 puntos

Climate – KIC

La persona del equipo ha acreditado formación en temas relacionados con la sostenibilidad, responsabilidad social o igualdad que son anteriores a los últimos 3 años.

Valoración: 0 puntos

Tazebaez

Tres personas del equipo han acreditado formación en temas relacionados con sostenibilidad, responsabilidad social o igualdad en los últimos 3 años. Estas capacitaciones incluyen máster en acción humanitaria, formación permanente en problem solving y máster en cooperación al desarrollo.

Valoración: 10 puntos



CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA CONFECCIÓN DE METODOLOGÍA PARA LA EVALUACIÓN DE LAS CAPACIDADES Y COMPETENCIAS ACTUALES DE LAS DIFERENTES REGIONES DEL PROYECTO ECIV

ACTA SOBRE 2

RESUMEN DE PUNTUACIONES Y CLASIFICACIÓN FINAL SOBRE 2

	Atelier	Climate - KIC	Tazebaez
1. Precio	8,96	2,81	3,98
2. Formación en sostenibilidad y/o igualdad. Criterio social.	5	0	10
TOTAL PUNTOS SOBRE 2	13,96	2,81	13,98

Participantes del acto interno de valoración del sobre 2:

Pamplona, 27 de noviembre de 2025

Montse Guerrero
(Sodena)

Legarda Campos
(Sodena)

Juan Cristóbal García
(Sodena)



CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA CONFECCIÓN DE METODOLOGÍA PARA LA EVALUACIÓN DE LAS CAPACIDADES Y COMPETENCIAS ACTUALES DE LAS DIFERENTES REGIONES DEL PROYECTO ECIV

ACTA FINAL

RESUMEN DE PUNTUACIONES Y CLASIFICACIÓN FINAL

	Atelier	Climate - KIC	Tazebaez
TOTAL PUNTOS SOBRES 1	46	67	37
TOTAL PUNTOS SOBRE 2	13,96	2,81	13,98
TOTAL PUNTOS SOBRES 1 Y 2	59,96	69,81	50,98

La oferta que mayor puntuación total obtiene es la presentada por **Climate-KIC (Fundación stichting Climate-Kic international foundation)**.

Por ello, se acuerda solicitar a esta entidad la documentación recogida en la estipulación 20 de las Condiciones Reguladoras, indicando que en acto interno se examinarán la documentación aportada y en el caso de que sea conforme a lo previsto en las Condiciones Reguladoras, elevará la propuesta de adjudicación al órgano de contratación.

Si la documentación no cumpliera las condiciones establecidas, en acto interno se realizará una nueva propuesta de adjudicación a la empresa licitadora siguiente a aquella, que haya obtenido mayor valoración entre el resto de ofertantes, quedando en este caso desierto el procedimiento.

No habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la calificación del sobre 2.

Pamplona, 27 de noviembre de 2025

Montse Guerrero
(Sodena)

Legarda Campos
(Sodena)

Juan Cristóbal García
(Sodena)

